



MAT.: RATIFICA Y AUTORIZA TURNOS DE TRABAJO, JORNADAS PRESENCIALES Y TELETRABAJO PARA FUNCIONARIOS DE APS, POR CONTINGENCIA PANDEMIA COVID-19-DESDE EL 16 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2021.

ALGARROBO,

14 DIC 2021

DECRETO N°: P

3476



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 de 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 1.880 del 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2021.
10. D.A. N° 1.874 del 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
11. D.A. N° 1.924 de fecha 05.10.2021, que estable orden de subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.
12. D.A. N° 146 de fecha 18.01.2021, que estable orden de subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo, modificado por el D.A. N°1182 de fecha 16.06.2021.

CONSIDERANDO:

- El resguardo del derecho a la protección de la salud, garantizado por el artículo 19, N° 9°, de la Constitución Política.
- Que, mediante el decreto supremo N° 4, de 2020, del Ministerio de Salud, se declaró alerta sanitaria para enfrentar la amenaza a la salud pública producida por la propagación a nivel mundial del Coronavirus 2019.
- Que, con fecha 11 de marzo 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia el brote de dicha enfermedad.
- Lo dispuesto en los artículos 1°, 38 de la Constitución Política y 3° de la ley N° 18.575, la Administración del Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común atendiendo las necesidades públicas en forma continua y permanente.
- Que, ante una pandemia como la que afecta al territorio nacional, corresponde a los órganos de la Administración del Estado adoptar las medidas que el ordenamiento jurídico les confiere a fin de proteger la vida y salud de sus servidores, evitando la exposición innecesaria de estos a un eventual contagio; de resguardar la continuidad del servicio público y de procurar el bienestar general de la población.
- Que, la ley N° 18.575 radica en el jefe superior del respectivo servicio las facultades de dirección, administración y organización, debiendo, al momento de adoptar las medidas de gestión interna para hacer frente a la situación sanitaria en referencia, considerar las particulares condiciones presentes en la actualidad.
- Que, lo prescrito por el artículo 45 del Código Civil, norma de derecho común y de carácter supletorio, el caso fortuito constituye una situación de excepción que, en diversos textos normativos, permite adoptar medidas especiales, liberar de responsabilidad, eximir del cumplimiento de ciertas obligaciones y plazos, o establecer modalidades especiales de desempeño, entre otras consecuencias que en situaciones normales no serían permitidas por el ordenamiento jurídico.
- Que, el brote del COVID-19 representa una situación de caso fortuito, que su propagación en la población puede generar fatales consecuencias, lo que habilita la adopción de medidas extraordinarias de gestión interna del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, con el objeto de resguardar a los funcionarios que ahí se desempeñan y a la población evitando así la extensión del virus, al tiempo de asegurar la continuidad necesaria de del servicio de salud comunal.
- Que, por necesidades del servicio, la autoridad se encuentra facultada, para cambiar las modalidades de trabajo establecidas en el presente decreto alcaldicio.
- Se debe indicar la modalidad de trabajo y el horario que deberá cumplir cada funcionario, por lo tanto, cuando se señala el desempeño a través de turnos, estos se encuentran en la planificación mensual del mes de enero que realiza la Directora de Establecimiento para CESFAM y la Coordinadora SAPU para el servicio de Atención Primaria de Urgencia. Cuando un funcionario desempeñará su trabajo a través de dos modalidades, estas serán separadas por "/" y se debe entender que cuando hablamos de "jornada ordinaria" quiere decir "lunes a jueves de 08:00 a 17:00 Hrs. y viernes (08:00 a 16:00) Hrs. o que debe cumplir obligatoriamente las 44 horas semanales.
- Protocolo de trabajo a distancia, teletrabajo y flexibilidad horaria, para funcionarios de APS de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- Protocolo de control de acceso a dependencias de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- Protocolo de control y prevención para funcionarios de APS de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- Que a contar del 19 de octubre 2020, se reintegran a trabajar los grupos de riesgo en las modalidades señaladas.
- D.A. N° 5517 de fecha 03.10.2018, que el Alcalde Don José Luis Yáñez Maldonado, declara abstención conforme al Art 12 de la Ley 19.880, en todas las materias relacionadas con doña Soledad Yáñez Cordero y doña Gabriela Yáñez Cordero, por tener relación de parentesco en 4° grado de consanguinidad.

DECRETO:

1. Ratifíquese y Autorícese, desde el 16 de noviembre al 15 de diciembre 2021, la planificación de las siguientes modalidades trabajo, en el Cesfam Algarrobo, Postas Rurales, Sapu Algarrobo y Desam, con el fin de proteger la salud y la vida de los trabajadores de Atención Primaria de Salud y de dar continuidad al servicio:

DEPENDEN CIA	NOMBRE	CATEG OR	PROFESION	JORNA	MODALIDAD DE TRABAJO	HORARIOS
CGRA	CARCAMO CARCAMO CLAUDIA	C	TENS	44	TURNOS DIURNOS	Según Planificación de la unidad
SAPU	GARRIDO ONELIA DEL CARMEN	F	AUXILIAR	44	TURNOS DIURNOS	Según Planificación de la unidad
CGRA	JAMEN BARAHONA ESTEFANY	C	TENS	44	TURNOS DIURNOS	Según Planificación de la unidad
CGRA	ONATE FIGUEROA KARINA	F	AUXILIAR	44	TURNOS DIURNOS	Según Planificación de la unidad
CGRA	SOTO ARMIJO YORDANA	C	TENS	44	TURNOS DIURNOS	Según Planificación de la unidad
SAPU	TELLO ORELLANA ROXANA	C	TENS	44	TURNOS DIURNOS	Según Planificación de la unidad

DEPENDEN CIA	NOMBRE	CATEG OR	PROFESION	JORNA	MODALIDAD DE TRABAJO	HORARIOS
CGRA	ABARCA AGUILERA MONICA	C	TENS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	ABARCA VERA MARIA ELENA	B	NUTRICIONISTA	22	JORNADA PRESENCIAL	Lunes y miércoles de 08 a 17. Viernes de 08 a 12 horas.
CGRA	AEDO FERNANDEZ NICOL	C	TENS	44	JORNADA PRESENCIAL	Con horario diferido de 11 a 20 horas según planificación de la unidad
CGRA	ALBA MARDONES BIANCA	C	TENS	45	JORNADA PRESENCIAL	Con horario diferido de 11 a 20 horas según planificación de la unidad
CGRA	AGUILERA CATALAN JORGE	F	CONDUCTOR	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
DESAM	ALARCON BARRA NIZY	B	PREVENCIONISTA	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	ARANEDA NAVARRETE MARIA J	C	TENS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	ARAVENA MEDINA LUIS	F	CONDUCTOR	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	ARCAYA TAPIA BEATRIZ	C	TANS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	AREVALO JAVIER ALFONSO	A	MÉDICO		JORNADA PRESENCIAL	Lunes de 08 a 22 horas- Martes de 08 a 20 horas- Jueves de 08 a 14 horas - Viernes de 08 a 20 horas.
CGRA	AROS AROS PAULA	B	ENFERMERA	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
DESAM	AZOCAR CORVALAN NATALY	B	CONTADOR	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	BELTRAN BAUSTISTA ALEXANDE	A	MÉDICO	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes, Martes y Miércoles de 08 a 20 horas. Jueves de 08 a 16 horas.
CGRA	CAMPOS CALCUMIL GABRIELA	C	TONS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	CAMPOS GALDAMES BRISA	B	MATRONA	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	CASTRO PEREIRA NAYARETH	C	TENS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	CATALAN ESCOBAR VIVIANA	A	QUIMICO FAR	33	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	CATALAN VERA CONSTANZA	C	TONS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	CECCONI CORREA ISABEL	C	TONS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	CISTERNAS UGUENCURA PAUL	C	TONS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	COCIO TORRES DEYSI	C	TENS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	CONTRERAS MENESES JIMENA	B	ENFERMERA	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	CORTES ZAMBRA ELIZABETH	B	KINESIOLOGO	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	CORVALAN ARANDA TANIA	C	TANS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	CORVALAN CANCECO JORGE	F	ENC. MANTENCIONES	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 07:00 a 16:00 y Viernes de 07:00 a 15:00 Hrs.
CGRA	CUETO AZOCAR PABLO	F	CONDUCTOR	45	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	DIEGUEZ SCHWEMMLE GERAAL	C	TENS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	DONOSO CONSTANZA	B	KINESIOLOGO	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
SAPU	DURAN SANCHEZ PAULINA	B	ENFERMERA	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes y Martes de 08 a 20 horas. Miércoles de 08 a 16 horas. Jueves de 08 a 20 horas.
CGRA	FERNANDEZ DURÁN JORGINA	A	MÉDICO		JORNADA PRESENCIAL	Lunes, Miércoles y Viernes de 08 a 20 horas. Jueves de 08 a 16 horas (a contar de octubre)
CGRA	GARCIA DIAZ MARIA JOSE	C	TENS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	GATICA BERRUETA CARLA	A	ODONTOLOGO	24	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Martes de 08 a 20 horas (fuero)
CGRA	GONZALEZ BAEZA NATHALY	C	TENS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	GONZALEZ SAAVEDRA	E	TANS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	GONZALEZ SOTO MARCELA	C	TENS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	GUTIERREZ ESPINOZA MARIA	C	TANS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	HERNANDEZ GARCIA JOSE	F	CONDUCTOR	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
SAPU	HERNANDEZ GARCIA ROSE MEI	B	ENFERMERA	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	HERRERA GAJARDO CAMILA	B	MATRONA	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
DESAM	HUENTRO LOPEZ MARCIA	C	TANS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	ITHAL HERNANDEZ GISELA	E	ADMINISTRATIVO	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
PRSJ	JIMENEZ PEREZ MARIANA	F	AUXILIAR	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	LAGOS CISTERNAS CONSTANZA	C	TONS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	LIZAMA CAMPOS GRACIELA	B	ENFERMERA	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	MALDONADO CORREA RAQUEL	C	TANS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	MELLA PLAZA ADELINA	C	TENS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	MENDOZA PACHECO NATALY	B	KINESIOLOGO	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	MENESES GUZMAN AMPARO	F	AUXILIAR	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	MORALES LOPEZ CLAUDIA	B	KINESIOLOGO	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:30 a 17:30 y Viernes de 08:30 a 16:30 Hrs.
CGRA	MOREIRA ALVAREZ MICHELLE	B	NUTRICIONISTA	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	NEIRA PEREIRA MARLLORY	C	TONS	44	JORNADA PRESENCIAL	Según Planificación de la unidad dental
CGRA	NUÑEZ BERRIOS LAURITA	C	TENS	44	JORNADA PRESENCIAL	Con horario diferido de 11 a 20 horas según planificación de la unidad
CGRA	ORTEGA ORTEGA DANIELA	B	TRABAJADORA SOCIAL	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
SAPU	ORTEGA ORTEGA TAMARA	B	ENFERMERA	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	PADILLA GODOY MARIELA	E	ADMINISTRATIVO	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	PAILAQUEO VALENZUELA	C	TONS		JORNADA PRESENCIAL	Según Planificación de la unidad dental
CGRA	PEÑA JOFRE DANIELA	C	TENS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	PEREIRA FLORES SARA	C	TENS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	PEREIRA VALENZUELA CAMILO	C	TENS	44	JORNADA PRESENCIAL	Con horario diferido de 11 a 20 horas según planificación de la unidad
CGRA	PIZARRO ROJAS RENE	C	TANS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	PIZARRO VERA JUDITH	E	ADMINISTRATIVO	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	PLAZA ELIZONDO LUIS	F	CONDUCTOR	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
DESAM	PRADENAS ESPEJO RUTH	B	CONTADOR	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	RETAMALES ARAYA MIGUEL	C	TANS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	RIOS MOLINA JOCELIN	C	TENS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	RODRIGUEZ LEON ROGER	A	MÉDICO	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	RUBIO VERA JULIO	A	MÉDICO	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	SANCHEZ MULLER PAULA	B	ENFERMERA	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	SOTO PEÑALOZA HÉCTOR	A	MÉDICO	22	JORNADA PRESENCIAL	Lunes, Miércoles y Jueves : 14 a 20 horas. Viernes: 14 a 18 horas
DESAM	TAPIA OJEDA DENISSE	C	TANS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	TOLEDO AUAD MATIAS	F	ADMINISTRATIVO	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	TOLEDO SAEZ JONATHAN	F	JARDINERO	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 07:00 a 16:00 y Viernes de 07:00 a 15:00 Hrs.
CGRA	URIBE VILLALOBOS RODRIGO	B	KINESIOLOGO	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	VALDIVIA GODOY GUILLERMO	C	INFORMATICO	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	VARGAS SOTO ALEJANDRA	C	TENS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	VASQUEZ GONZALEZ VIRGINIA	C	TENS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	VENEGAS MORALES MARIOLY	C	TANS	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
DESAM	VERA DIAZ DIANA	B	CONTADOR	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
CGRA	VIDAL BARRERA LUIS FELIPE	B	TRABAJADORA SOCIAL	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 09:00 a 18:00 y Viernes de 09:00 a 17:00 Hrs.
CGRA	YABRUDY MORGADO RAFAEL	A	MÉDICO	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes y miércoles 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 12:00 Hrs.
CGRA	YANEZ MEDINA MAGDALENA	A	ODONTOLOGO	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.
SAPU	YANEZ CORDERO SOLEDAD	F	AUXILIAR	44	JORNADA PRESENCIAL	Lunes a Jueves 08:00 a 17:00 y Viernes de 08:00 a 16:00 Hrs.

DEPENDEN CIA	NOMBRE	CATEG OR	PROFESION	JORNA	MODALIDAD DE TRABAJO	HORARIOS
CGRA	CADIMA COFRE MACARENA	A	ODONTOLOGO		HONORARIO PRESENCIAL	Según Planificación de la unidad
CGRA	ERAZO REYES RODRIGO	A	MÉDICO		HONORARIO PRESENCIAL	Lunes y Viernes de 09 a 18 horas.
CGRA	MUÑOZ HERNANDEZ RENE	A	ODONTOLOGO		HONORARIO	Según Planificación de la unidad
CGRA	PEÑA PUGA BELÉN	A	ODONTOLOGO		HONORARIO PRESENCIAL	Según Planificación de la unidad

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

DEPENDENCIA	NOMBRE	CATEGORÍA	PROFESIÓN	JORNADA	MODALIDAD DE TRABAJO	HORARIOS
CGRA	ACUÑA ALVAREZ LUJICA	C	PODOLOGA	44	PRESENCIAL	Jornada ordinaria. Teletrabajo lunes y jueves de 14 a 17 horas.
CGRA	AVENDAÑO SANTIS CAMILA	B	PSICOLOGO	44	PRESENCIAL	Presencial: Lunes, miércoles y viernes de 08 a 19 horas presencial. Teletrabajo: Martes y Jueves teleconsultas PRAPS Vida Sana
CGRA	BARRIA GONZALEZ LORENA	B	ENFERMERA	44	PRESENCIAL	Presencial: Miércoles, Jueves y Viernes de 08 a 20 horas. Teletrabajo: Martes de 08 a 16 horas. Gestión Programa Adulto Mayor.
CGRA	BASTIAS MOLINA CONSTANZA	A	ODONTOLOGO	24	PRESENCIAL	Presencial: Martes de 14 a 20 horas. Miércoles de 08 a 20 horas. Teletrabajo: Martes de 08 a 14 horas. Gestión Programas Odontológicos.
CGRA	BERRIOS VEGA PAULA ANDREA	B	TRABAJADORA SOCIAL	44	PRESENCIAL	Presencial: Lunes y Miércoles de 08.30 a 17.30 horas, Viernes de 08.30 a 16.30 horas. Teletrabajo: Martes de 08.30 a 17.30 horas. Teleconsultas Salud
CGRA	DIAZ MEZA NICOLE	B	PSICOLOGO	44	PRESENCIAL	Presencial: Martes y Jueves de 08 a 17 horas Teletrabajo: Lunes, Miércoles y Viernes jornada ordinaria. Teleconsultas Salud
CGRA	GARRIDO PALMA DANAE	B	MATRONA	44	PRESENCIAL	Presencial: Martes a Viernes jornada ordinaria Teletrabajo: Lunes de 08 a 17 horas. Gestión Programa de la Mujer e
CGRA	GONZALEZ CERDA SILVIA	B	PSICOLOGO	44	PRESENCIAL TELETRABAJO	Presencial: Lunes y Miércoles de 08 a 18 horas. Teleconsultas Salud Mental y Gestión Jefatura de Sector.
CGRA	GUAJARDO LARRONDO IRENE	B	KINESIOLOGO	44	PRESENCIAL TELETRABAJO	Presencial: Jornada ordinaria Teletrabajo: según necesidad en fecha de creación de agendas.
CGRA	HERRERA BUSTAMANTE PAOLA	A	ODONTOLOGO	44	PRESENCIAL	Presencial: Lunes, Miércoles, Jueves de 08 a 14 horas. Viernes de 08 a 16 horas. Teletrabajo: Lunes a jueves de 14 a 18 horas. Viernes de 16 a 18
CGRA	MUÑOZ DURAN JUDITH	B	NUTRICIONISTA	44	PRESENCIAL	Presencial: Lunes, Martes y Jueves de 08 a 19 horas. Miércoles de 14 a 17 horas. Teletrabajo: Miércoles de 08 a 13 horas y de 17 a 19 horas.
CGRA	OJEDA CATALAN LEVIS	B	TERAPEUTA OCU	44	PRESENCIAL	Presencial: Martes a Viernes jornada ordinaria Teletrabajo: Lunes de 08.00 a 17.00 horas. Gestión Programa RBC
CGRA	OJEDA GUERRERO KATY	A	MÉDICO	22	TELETRABAJO	Lunes y Martes de 08 a 19 horas.
CGRA	OJEDA GUERRERO LUIS MIGUEL	A	MÉDICO	44	PRESENCIAL	Presencial: Lunes, Martes, Miércoles de 08.00 a 17.00 horas. Jueves y Viernes de 08.00 a 13.00 horas. Teletrabajo: Jueves de 13.00 a 17.00 horas.
CGRA	PEREZ CATALAN MARIA LORETO	B	PSICOLOGO	44	PRESENCIAL	Presencial: Lunes de 08 a 17 horas. Martes de 14 a 17 horas. Jueves de 08 a 20 horas. Viernes de 08 a 16 horas. Teletrabajo: Martes y Miércoles de 08 a 20 horas.
CGRA	RAMIREZ MARÍN CONSTANZA	B	NUTRICIONISTA	22	PRESENCIAL	Presencial: Martes, Jueves y Viernes de 15 a 20 horas. Teletrabajo: 2 jueves al mes de 08 a 15 horas. Teleconsultas (16/09-30/09-
CGRA	RUBILAR CANEO FRANCISCA	B	FONOAUDIOLOGO	44	PRESENCIAL	Presencial: Lunes de 08 a 17 horas - martes de 08 a 13 horas - jueves de 08 a 17 horas - viernes de 08 a 16 horas. Teletrabajo: martes de 13 a 17 -
CGRA	ZAPATA CARVAJAL MADELEINE	B	KINESIOLOGO	44	PRESENCIAL	Presencial: Martes a Viernes jornada ordinaria Teletrabajo: Lunes de 08.00 a 17.00 horas. Teleconsultas RBC

DEPENDENCIA	NOMBRE	CATEGORÍA	PROFESIÓN	JORNADA	MODALIDAD DE TRABAJO	HORARIOS
SAPU	ALBORNOZ RUIZ CRISTOBAL	E	ADMINISTRATIVO	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	ARAVENA GARRIDO INGRID	C	TENS	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	ARIAS IBARRA FELIPE	C	TENS	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	AVILES FARANDATO MATIAS	C	TENS	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	AZOCAR VERA JENNIFER	C	TENS	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	BARRAZA NECULMAN BRIGIDA	C	TANS	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	CONCHA ARAVENA FRANCISCO	C	TANS	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	CONCHA RIQUELME DEISY	F	AUXILIAR	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	CORVALAN MEYER JORGE	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	DELUCCHI ROJAS HOWARD	A	MÉDICO	24	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	ELIZONDO LARRONDO ROBERTO	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	ESCUDEIRO SAEZ CLAUDIO	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	FIGUEROA MORAGA LAURA	C	TENS	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	FUENTES AZOCAR LUCILA	C	TENS	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	GALAZ ESPINOZA CAROL	C	TENS	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	GONZALEZ ALBORNOZ FERNANDEZ	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	GONZALEZ SOTO MARISOL	C	TENS	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	HORMAZABAL GARCES HERNANDEZ	C	TENS	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	IRRIBARRA CONSTANZO MARIANA	C	TENS	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	MARIN PRIETO CAROL	C	TANS	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	MONTERO TERRAZA XIMENA	F	AUXILIAR	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	NECULMAN PEREZ EDUARDO	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	PENA PEREIRA ROBERTO	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	ROJAS PINTO DAVID	C	TENS	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	ROMERO RODRIGUEZ TANIA	A	MÉDICO	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	RUBIO FLORES MARIA EUGENIA	F	AUXILIAR	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	SALINAS ESCOBAR LUIS	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	VALDEBENITO ALTAMIRANO	F	AUXILIAR	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	VIDAL MARIN MAXIMILIANO	F	CONDUCTOR	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	YAÑEZ CORDERO GABRIELA	F	AUXILIAR	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa
SAPU	ZUNIGA CASTILLO VERONICA	C	TENS	44	TURNOS SAPU	Tumos de 12 horas diurnas y nocturnas según rotativa

II. Déjese constancia que las modalidades y horarios establecidos en el presente decreto alcaldicio, pueden ser modificados de acuerdo con las necesidades y urgencias del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
ALCALDESA (S)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL

PMM/MBU/G/DVD/Ido.
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal (2)
- Archivo Desam (1)

14 DIC 2021